

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THINICORP S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía THINICORP S.A., con la concurrencia de los accionistas: Abogada JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL por sus propios derechos, propietaria de ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 192 votos; Ingeniero HUGO RENÉ LUNA por sus propios derechos, propietario de trescientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 352 votos; Ingeniero HUGO RENÉ LUNA en representación de los derechos de VALERIA MANUELA LUNA MORAN, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 64 votos; Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL por sus propios derechos, propietario de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 64 votos; Ingeniera ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 64 votos; Srta. DIANA CAROLINA LUNA VIZUETA por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 64 votos.

Preside la sesión Ingeniero HUGO RENÉ LUNA en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretaria, la Ingeniera ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA, Gerente General de la compañía.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.016.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

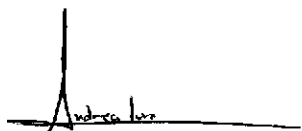
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año los respectivos reportes e informes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.016, como también los informes de Gerencia, informe de Comisario y de Auditoría Externa, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que han sido proporcionados anticipadamente para la revisión correspondiente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las a las trece horas diez minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes f) Ing. Hugo René Luna, Accionista-Presidente f) Ing. Andrea Pamela Luna Vizueta, Accionista-Gerente-Secretaria;; f) Ing. Hugo René Luna Peñafiel, Accionista; f) Ab. Jenny Jazmín Luna Peñafiel, Accionista; f) Diana Carolina Luna Vizueta, Accionista; f) Hugo René Luna, representante de Valeria Manuela Luna Morán, Accionista.

Secretario que certifica.-



.....
Ing. ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA
Gerente-Accionista-Secretaria

**LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.017**

Accionista	Identificación	Acciones	Valor
Hugo René Luna Peñafiel	0917576977	64	64.00
Jenny Jazmín Luna Peñafiel	0917243487	192	192.00
Andrea Pamela Luna Vizuela	0923386973	64	64.00
Diana Carolina Luna Vizuela	0923386981	64	64.00
Valeria Manuela Luna Morán	0932202138	64	64.00
Hugo René Luna	1100604543	<u>352</u>	<u>352.00</u>
		800	800.00

Secretario que certifica.-



.....
Ing. ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA
Gerente-Accionista-Secretaria